



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91 y lo dispuesto por resolución N° 371/95;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, a designar a un agente en calidad de suplente -a partir del día de la fecha y hasta el 25 de junio del corriente año- con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en el mencionado Tribunal, en reemplazo de la señorita Silvia Margarita Soñez quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-